

No. DE ACTA	17
FECHA:	GALAPA, AGOSTO 28 DE 2025
HORA:	04:16 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenas tardes, honorables concejales. Siendo las 04:16 P.M. del 28 de agosto del 2025, damos inicio a la décimo séptima sesión ordinaria del tercer período del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS RANGEL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INVITACIÓN POLICIA GALAPA
4. CITACIÓN SECRETARIO DE HACIENDA
5. PROPOSICIONES E INFORMES
6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
7. LECTURA DE COMUNICACIONES
8. CIERRE



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

2

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	NO ESTABA PRESENTE
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, con excepción del concejal Carlos Villareal que no ha llegado, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Bueno, vamos a darle las gracias a Dios. Buenas tardes, querido Dios. Te damos las gracias por permitirnos estar aquí nuevamente en este bendito recinto. Queremos que tú estés con cada uno de nosotros, que nos des discernimiento para poder tomar buenas decisiones que beneficien a todo nuestro municipio de Galapa. Te pedimos que nos ayudes a seguir trabajando por este municipio, y te pedimos perdón si en algún momento hemos pecado contra ti y contra nuestro prójimo. Gracias nuevamente, Señor, por el don de la vida y por este día que nos has permitido ver. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	NO SE ENCONTRABA EN EL RECINTO

3

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º INVITACIÓN POLICIA GALAPA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenas tardes, caballero, ¿cómo le ha ido? Para nosotros es un honor tenerlo nuevamente en el recinto del Concejo Municipal de Galapa. El motivo de la invitación es conocer cómo está funcionando Galapa en materia de seguridad y qué procesos se están llevando a cabo. Por tanto, voy a poner a consideración de la plenaria el uso de la palabra para usted y todo su equipo. Honorables concejales, coloco a consideración el uso de la palabra del comandante de la Policía. Por favor, mantener la mano alzada.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	NO ESTABA PRESENTE
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Autorizado por unanimidad con la ausencia de Carlos Villarreal. Adelante, caballero, tiene la palabra.

4

TENIENTE: CRISTIAN PERALTA

Buenas tardes, me presento, soy el teniente Cristian Peralta. Estoy acompañándolos nuevamente, incluso en una de las reuniones pasadas también los acompañé. Después de la pandemia institucional, trabajé en el municipio de Galapa y ahora he vuelto a acompañarlos. Es un privilegio poder estar acá realizando actividades para garantizar la seguridad. Hablando del tema estadístico, en el municipio llevamos tres homicidios; nueve de ellos han sido por temas relacionados con ajuste de cuentas entre grupos como Los Costeños y Los Pepes, por disputas en jurisdicciones como Mundo Feliz y Villa Olímpica. Hemos tenido también dos homicidios por intolerancia, producto de riñas, donde se logró la respectiva captura de los ciudadanos involucrados. Otro homicidio está por establecer, correspondiente a un sujeto conocido como alias Freezer, ocurrido en Mundo Feliz, y sobre el cual se adelantan las investigaciones. También se presentó un homicidio en Villa Olímpica, relacionado con un hurto. Quiero resaltar que muchas veces, si hubiéramos tenido una reacción más rápida, como por ejemplo interceptar a un sospechoso en motocicleta 20 minutos antes, tal vez se habría evitado una tragedia. Esos bandidos utilizan motocicletas sin placas o con documentación falsa. Nosotros, sin elementos como un arma de fuego o una factura que justifique el porte de ciertas herramientas, no podemos hacer nada. Por eso pido encarecidamente que necesitamos el apoyo de tránsito para inmovilizar esos vehículos que se han convertido en herramientas de trabajo para la delincuencia. Sabemos quiénes son, pero si no tienen antecedentes ni portan armas visibles, no podemos capturarlos, aunque anden sin documentos o sin placas. Estamos en un municipio con jurisdicciones colindantes complejas como El Bosque, Villa Cordialidad, Ciudadela y zonas del área metropolitana de Barranquilla. Si no controlamos las motocicletas, el hurto continuará. Ya no están usando solamente armas; ahora aplican el "rajonazo", y si una familia no entrega sus pertenencias, los agreden. La mayoría de los homicidios se han cometido desde motocicletas. Si nos paramos a observar, veremos muchas motos sin placas circulando, y no hay un sistema eficaz para identificarlas. En otros sectores del distrito San Fernando se trabaja juntamente con grupos comunales como GRASI, donde las patrullas identifican a los "reconocidos", personas que ya sabemos que están involucradas en actividades delictivas. Si andan sin documentos o sin placas, les inmovilizan las motos, quitándoles su herramienta de trabajo delictivo. En Mundo Feliz se ha establecido un microterritorio por la complejidad del sector. Allí contamos



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

con cuatro unidades en dos motocicletas, además del cuadrante. Es decir, tenemos seis motocicletas disponibles, porque es una zona altamente afectada por el delito. En Villa Olímpica también se han adoptado medidas según franjas horarias, de acuerdo con las estadísticas de mayor afectación. El Comando dispuso de dos patrullas adicionales con cuatro unidades para contener los delitos violentos. En cuanto a lesiones personales, en 2024 llevamos 70 casos frente a 50 del año pasado. En cuanto a personas capturadas, en 2023 se registraron 113, mientras que este año llevamos 145. También se han impuesto 1.414 comparendos frente a los 862 del año pasado. Por porte de armas blancas tenemos 212 comparendos, por riñas 369, y por consumo de sustancias en lugares públicos 397. La actividad operativa y preventiva se ha intensificado. En coordinación con el Comando de la Metropolitana hemos hecho frente al tema de municiones y extorsiones. Hoy, por ejemplo, capturamos a una mujer que estaba coordinando extorsiones desde la cárcel. En cuanto a capturas importantes: una de las primeras fue la de dos sujetos dedicados a falsos avisos. Llamaban a personas para que llevaran camiones a trochas del municipio, donde los robaban. Estas personas estaban afectando gravemente las estadísticas de hurto. Desde su captura, no hemos tenido más reportes de esa modalidad. También capturamos a dos sujetos en Villa Olímpica que estaban disparando a tiendas y lanzando panfletos intimidatorios. Gracias al trabajo coordinado con el GAULA, la Policía y la comunidad, se logró su detención. Otro capturado fue alias Alejandro, primo de Price, conocido por extorsionar en Mundo Feliz. Hace dos días se le capturó y quedó con medida intramural. Alias James, otro sujeto capturado, fue responsable de ataques armados a una tienda en Villa Olímpica, incluso estando yo mismo dándole acompañamiento a la víctima. Apenas me retiré, ocurrió el ataque. Esto demuestra la importancia del trabajo cercano con la ciudadanía. James, a pesar de no tener antecedentes, ya estaba plenamente identificado como extorsionista. Gracias al trabajo con GAULA y la colaboración ciudadana, logramos su detención. También capturamos a un menor de edad de 17 años y un adulto de 18, quienes intentaron hurtar a una ciudadana, esposa de un policía. Gracias a la reacción oportuna del cuadrante, se logró la captura con arma de fuego. Otro caso ocurrió en Villa Olímpica, donde se intentó robar a un ciudadano y su vehículo. Hubo intercambio de disparos, y gracias a la reacción del cuadrante, se logró capturar a los implicados. Además, quiero mostrar el trabajo que se hace desde la estación de policía, no solo en patrullaje sino en acercamiento con la comunidad. Si un policía no tiene ese contacto directo con la gente, no hay efectividad. Gracias a ese vínculo hemos logrado resultados. A pesar de las novedades, en comparación con el año pasado, las cifras operativas han mejorado. Mi política es estar cerca de la gente, y ese ha sido el enfoque desde que llegué. No es fácil, pero no es imposible. También reitero que nos faltan herramientas fundamentales, como apoyo de tránsito para inmovilizar vehículos. No basta con un comparendo: a un bandido no le importa una multa, lo que le duele es que le inmovilicen su moto. Necesitamos herramientas de



trabajo y el compromiso de todos. La seguridad no es solo de la policía; es de toda la comunidad. A veces ocurre un hecho y no hay cámaras funcionando, nadie dice haber visto nada. Eso nos dificulta mucho el trabajo, pero seguimos adelante. Señores concejales, mi compromiso con el municipio de Galapa es absoluto. Seguiremos trabajando hasta el último día. La institución está aquí para servirlos, acompañarlos y protegerlos. Entonces le doy paso a mi sargento para que se presente, él también está nuevo en el municipio

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Antes de darle la palabra al sargento, tiene la palabra el honorable concejal Manuel Silvera

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Buenas tardes a todos los honorables concejales. Mi teniente Peralta, bienvenido nuevamente al Concejo Municipal. Al Secretario de Hacienda, que más adelante también hará su intervención, y a sus equipos respectivos, bienvenidos todos. Comandante, quiero hacerle eco a algo que usted mencionó hace un momento. Usted estuvo presente, si no estoy mal, el día en que fue nombrado oficialmente como comandante de la estación de Policía del municipio, cuando realizamos la mesa de trabajo sobre el tema de los menores infractores. Sabemos que los menores infractores tienen una connotación muy particular, porque no pueden ser judicializados con la misma rigurosidad que un mayor de edad. Sin embargo, cuando existe una captura en flagrancia, ese menor debe pasar primero por un proceso de restitución de derechos ante la Comisaría de Familia, y eso conlleva una cantidad de procedimientos que a veces hacen que el delito quede impune o sin una consecuencia inmediata. Pero también discutimos algo importante: el principal vehículo mediante el cual se están cometiendo actos delictivos en el municipio son las motocicletas. Lo hemos expuesto varias veces. Hace apenas dos días lo discutímos con los honorables concejales: hay demasiadas motocicletas circulando en Galapa que no tienen documentos en regla, que son imposibles de rastrear, que no solo representan un riesgo en actos delictivos, sino también en accidentes de tránsito que pueden afectar la vida de cualquiera de nosotros o de los más de 60 mil habitantes que tiene el municipio. Todos conocemos personas que dependen del mototaxismo para llevar el sustento a su hogar, y eso se respeta. Pero también hay muchas personas que están usando estos vehículos para delinquir: para hacer raponazos, para servir de conductor al que comete un hurto a mano armada, o al que dispara contra una persona o un negocio. Además, muchos de estos jóvenes, en su mayoría, ponen en riesgo la vida de los demás haciendo piruetas en la vía pública, circulando a altas velocidades por las vías principales del municipio. Ese día también tocamos el tema con el cuerpo de Tránsito. Yo me

pregunto, señores concejales: lo que dice el comandante es muy cierto, ¿qué nos cuesta tener un patio de inmovilización en Galapa? ¿Por qué no normatizamos eso? ¿Por qué no comenzamos a detener esos vehículos que circulan sin documentos, sin matrícula, sin licencia, sin SOAT o conducidos por personas que ya tienen antecedentes? Eso permitiría darle herramientas reales a la Policía para hacer su trabajo. Necesitamos un trabajo mancomunado, con soluciones estructurales, no paños de agua tibia. Le hago una pregunta puntual, comandante: ¿podemos nosotros, desde la estación de Policía o como administración municipal, en cabeza suya, hacerle una solicitud formal a la Policía Nacional, al J1 o al ente que corresponda, para que Galapa cuente con Policía de Tránsito las 24 horas del día, los 7 días de la semana? ¿Cómo funciona eso? Quisiera que me explique qué medidas podemos tomar desde aquí para que eso sea una realidad.

TENIENTE: CRISTIAN PERALTA

Pues bien, en el tema de tránsito de la Policía Nacional, eso ya es un asunto que habría que tratar directamente con el comandante, con el general. Sin embargo, considero que, como ustedes ya cuentan con tránsito municipal, la intervención del tránsito de la Policía Nacional va por una vía totalmente aparte. Es decir, ya teniendo tránsito municipal, ese control recae en su propia jurisdicción. Para avanzar, tendría que existir un convenio entre ambas partes. Pero, a mi parecer, sería más factible comenzar por lo del parqueadero municipal, que serviría como apoyo real a las labores de control vehicular.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Entonces, ¿no es necesario? Correcto. Por eso considero que es necesario que se haga, y lo dejo aquí como tarea para discutirlo, para que cada concejal tenga su punto de vista, lo traigamos a sesión y presentemos nuestras propuestas. El municipio necesita contar con su propio patio, su grúa reglamentada y una manera formal de inmovilizar los vehículos que, en muchos casos, son utilizados como insumo para cometer actos delictivos. Esto también serviría de apoyo directo a la labor de la Policía Nacional, previniendo situaciones que hoy nos afectan. Ahora bien, comandante, también quería recordarle una idea que surgió en algún momento. Sabemos que el delincuente tiene la capacidad de reaccionar rápido, y si hoy le cerramos una vía, mañana buscará otra. Pero, ante esa dinámica de gato y ratón, considero que deberían establecerse algunos puntos fijos de control, similares a los CAIMÓVILES, ubicados estratégicamente en las principales rutas de escape que utilizan quienes cometan actos delictivos. El primero de esos puntos sería la salida hacia Barranquilla, por Villa Cordialidad; el segundo, hacia Caracolí, por la vía de la Cordialidad con destino a Baranoa; el tercero, en la zona de Paluato, que además en horas nocturnas se vuelve muy



vulnerable por su falta de iluminación; y el cuarto, Villa Olímpica, especialmente la trocha que comunica con Soledad, cerca del tanque de agua, por donde se han fugado delincuentes con camiones robados, motocarros y motocicletas. En ese sentido, creo firmemente que la administración, no solo esta, sino también las anteriores, le debe una respuesta contundente a la comunidad de Alpes de Sevilla, que está ubicada en esa zona crítica. Mi solicitud, comandante, es que gestione también ante las autoridades de Barranquilla y Soledad, porque ese punto colinda con los tres municipios, para que esa zona se mantenga constantemente patrullada. Esa es hoy la vía más fácil para que los bandidos huyan luego de cometer sus fechorías. Gracias, presidente. Gracias, comandante.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Buenas tardes a todos los invitados, a la Policía Nacional que nos acompaña, y muy buenas tardes, comandante, teniente Peralta. Gracias por asistir hoy al recinto. Teniente, tengo una inquietud que me precede desde hace tiempo: nosotros somos un municipio con cerca de 70 mil habitantes y, a la fecha, quisiera saber si contamos con una central de monitoreo. La respuesta es no. Entonces, me pregunto, ¿por qué aún no la tenemos? Galapa, a pesar de su crecimiento, sigue siendo una localidad con un casco urbano manejable en términos de extensión. Contar con medios tecnológicos, como una central de monitoreo con cámaras de vigilancia, sería una herramienta poderosa para la prevención y disuasión del delito. Tener un sistema que permita observar en tiempo real lo que sucede en distintos puntos del municipio podría facilitar la reacción inmediata ante situaciones de hurto, riñas, o cualquier otra emergencia. Además, una persona desde la central puede alertar con mayor rapidez y eficacia. Por eso, quiero saber qué es lo que hace falta para que esto se convierta en una realidad. ¿Qué proyectos debemos impulsar? ¿Qué tipo de apoyo se requiere? Le digo, Teniente, y lo digo en nombre de mis colegas, que los 13 concejales de este municipio estamos dispuestos a trabajar de la mano con usted para sacar adelante una central de monitoreo que esté a la altura de lo que Galapa necesita. ¿Qué debemos hacer para lograrlo? Cuente con nosotros.

TENIENTE: CRISTIAN PERALTA

No sé si desde la Secretaría de Gobierno ya se les haya comentado, pero a mí me han solicitado identificar unos puntos estratégicos donde se instalarían equipos, teniendo en



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

cuenta las salidas del municipio, el flujo vehicular y peatonal, y zonas que presentan mayor vulnerabilidad. Este es un proyecto que la Administración Municipal viene impulsando en articulación con la Policía Metropolitana, con el objetivo de instalar cámaras de seguridad en puntos clave del municipio. Obviamente, esto se ejecutaría con el respaldo institucional y bajo una operatividad coordinada, posiblemente con una sola central de monitoreo conectada a la Policía Metropolitana. Sin embargo, este tipo de iniciativas deben salir directamente desde la Administración Municipal en conjunto con la autoridad policial, para que puedan estructurarse adecuadamente como proyectos viables y sostenibles en el tiempo.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

O sea, que el proyecto debe presentarlo el municipio, pero entonces, ¿quién nos asesora en la formulación del proyecto? ¿Ustedes mismos, desde la Policía, podrían orientarnos? Me gustaría dialogar con usted, Teniente, porque si bien la inseguridad en este momento la llevamos un poco controlada, sabemos que todo lo que pase en Barranquilla y no solamente allí, sino en todo el Atlántico nos puede afectar directamente. Es de conocimiento general que Barranquilla está atravesando una situación bastante compleja en materia de seguridad. Pero Galapa es un municipio relativamente pequeño, y si no dejamos que la delincuencia crezca, todavía estamos a tiempo de contenerla y controlarla. Muchas gracias.

TENIENTE: CRISTIAN PERALTA

Y lo que hacemos cuando no tenemos recursos es que hemos creado con las comunidades algo llamado "zona segura". ¿En qué consiste? Pues obviamente no tenemos el recurso económico para implementar físicamente las herramientas tecnológicas o logísticas de las zonas seguras, pero lo que sí estamos haciendo es conformar grupos comunitarios dentro de estas zonas, integrados por personas totalmente comprometidas con la seguridad del municipio y que nos están apoyando de manera activa. Yo puedo decir con certeza que la gran mayoría de las capturas que se han realizado se deben, en gran parte, a la información oportuna que nos brinda la comunidad, y todo eso ha sido posible gracias a estos grupos que hemos logrado conformar. Gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Gracias, presidente. Gracias, mi teniente. El tema que usted comentaba ahora... nosotros aún tenemos el privilegio —diría yo— de que Galapa, siendo un municipio del área metropolitana tan cercano a Barranquilla, todavía no ha sido golpeado con esa ola de violencia que se vive en otros municipios como Soledad o Malambo. Aunque este año ha crecido el índice de homicidios y algunas extorsiones que se han reportado en el comercio, también es cierto que la Policía ha logrado dar respuesta efectiva a varios de estos casos. Eso se lo quiero reconocer, porque aunque no podemos tener un policía en cada esquina, sí sería importante reforzar la presencia en puntos clave como la plaza central. Es urgente tener una patrulla permanente —turno 8/8/8— que esté allí parqueada para garantizar seguridad en esa zona, especialmente cerca a los bancos y el comercio. Ahora, con respecto al tema de tránsito: es una situación compleja, porque sabemos que entre el 25% y el 30% del comercio informal en Galapa se mueve alrededor del mototaxismo y de los motocarros. Es una actividad de la que viven muchas familias, desde el conductor, el que alquila, hasta el que vende los repuestos o hace mecánica. Es toda una cadena. Pero eso no quita que muchos de estos vehículos no tienen papeles en regla, y ahí es donde estamos mal. Aquí no se puede hacer ninguna inmovilización porque no tenemos un patio autorizado por el Ministerio de Transporte ni por la Alcaldía. No tenemos un sitio con las condiciones legales y técnicas que exige la ley. Entonces, ¿qué pasa? No se puede hacer nada. Y si hacemos comparendos, esos recursos terminan beneficiando a la empresa concesionaria del tránsito, que por cierto —y lo digo claro— es una empresa que ha manejado esto como si fuera una tienda, con muy poca transparencia. Nadie da la cara. Aquí el año pasado, si no estoy mal, entraron cerca de 1.800 millones por esa concesión, y este año ya vamos por 1.400 o 1.500. Entonces, mi pregunta es: ¿qué se ha hecho con esos recursos? ¿Dónde están? ¿Dónde están los informes desglosados de lo recaudado por licencias, traspasos, comparendos, etc.? Porque esa plata debería estar invertida en seguridad vial, malla vial, en señalización, y también —¿por qué no?— en un proyecto de cámaras de vigilancia. Y aquí es donde retomo lo que usted, mi teniente, decía: no vamos a esperar a que nos pase lo que ya se vive en Soledad, Malambo o Puerto Colombia. ¡Vamos a anticiparnos! Propongo que, en lugar de entrar de una a inmovilizar motos, hagamos un censo con los mototaxistas y los dueños de motocarros, miremos quiénes no tienen papeles, y con esos recursos que tiene el municipio —que sabemos que están— entremos a ayudarles: "usted no tiene SOAT, bueno, nosotros le ayudamos con eso y usted se encarga de la tecnomecánica". O viceversa. Pero hagamos pedagogía, no persecución. Además, retomemos el proyecto de las cámaras. Aquí, en Galapa, ya hubo una central de monitoreo en 2007-2011, funcionó bien. Se ubicó en la antigua alcaldía, se hacía vigilancia por cuadrantes. Si funcionó antes, ¿por qué no volverlo a implementar? Pongamos cámaras en puntos estratégicos: la salida a Paluato, la emisora, San Francisco, la Vía de la Cordialidad, Mundo Feliz, la entrada de Villa Olímpica, en fin. Cerremos el municipio. Y si un delincuente escapa por una de esas vías, que una cámara lo



detecte y alerte a las patrullas que estén en el otro extremo. Mi propuesta es clara: trabajemos en un proyecto con ustedes, con la Policía, con la Secretaría de Hacienda, y destinemos esos recursos —que sí existen— para montar esa red de cámaras de vigilancia. No sigamos esperando a que los problemas se nos salgan de las manos. Prevenir es más barato y más justo que lamentar. Gracias, presidente. Gracias, mi teniente.

11

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Arnold Devenish

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días, honorables concejales. Bienvenido, secretario de Hacienda, Policía Nacional y sus acompañantes. Usted manifestaba que es necesario tener herramientas, ¿cierto? Una de esas herramientas es el patio que mencionaba el concejal. Tal vez no podamos tener de inmediato un patio habilitado, pero sí podemos implementar otro tipo de estrategias. Hay que trabajar de la mano con tránsito. Hay que volver a hacer una caracterización de todos los mototaxistas y mensajeros del municipio. Pienso que quizás no los podamos uniformar, pero sí carnétizar. Siento que cada mototaxi del municipio de Galapa debe portar un carnet, y si la Policía lo detiene y no lo tiene, puede retenerlo hasta que llegue el tránsito. Esa podría ser una forma de concretar estrategias con tránsito, porque el problema aquí son las motos. Otro planteamiento sería decretar restricción de circulación después de la medianoche, permitiendo solo motos registradas en el censo que estén destinadas a domicilios o a movilizarse por temas laborales. Es una propuesta para ayudarte a generar herramientas que permitan cerrar el cerco a las motos sin documentación, que circulan en altas horas de la noche, especialmente los fines de semana. También debemos revisar el tema de gobernabilidad: estudiar cómo vincularnos con el Área Metropolitana, que también tiene su propia autoridad de tránsito. Si es necesario, hablar con su director o funcionarios competentes, para que en caso de inmovilizaciones las motos sean trasladadas a Barranquilla. Porque la gente aquí ya sabe que en Galapa no se inmoviliza nada: los infractores, incluso los delincuentes, lo saben. Van, muestran la tarjeta de propiedad y en menos de 36 horas tienen que devolverles la moto. Por eso, es importante que usted esté aquí, teniente, porque usted ya conoce a Galapa, sabe las falencias, y sabe por dónde comenzar a actuar. La única manera de ayudarnos mutuamente y ayudar al municipio es trabajando mancomunadamente con tránsito y con nosotros. Desde el Concejo nos encargamos de trabajar el tema de gobernabilidad para brindarle a usted las herramientas que necesita. Apoyo lo que dice el concejal: no se trata de maltratar al mototaxista, porque



todos aquí tenemos conocidos que se ganan el pan con ese trabajo, y también son útiles para la comunidad. Si los tenemos identificados y carnetizados, podemos cerrar un poco esa brecha. Cuente con nosotros. Considero que en el próximo periodo, señor presidente, una de las acciones más puntuales debería ser una mesa de trabajo conjunta entre la Secretaría de Gobierno, Tránsito y la Policía Nacional, y que de esa mesa salga este mismo año una solución concreta y útil. Muchas gracias por darme el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Carlos Villarreal

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL

Buenas tardes, comandante, presidente, ratifico mi asistencia a la sesión. Al equipo de la secretaría de hacienda, bienvenidos al concejo, igual que a todos los presentes. Gracias por el uso de la palabra, señor presidente. Comandante, reforzando lo manifestado por los concejales Arnold Devenish y Carlos Álvarez, estoy totalmente de acuerdo en que más allá de no maltratar al gremio de mototaxistas, lo que debemos hacer es incluirlos y hacerlos partícipes activos de la seguridad del municipio. Es necesario reactivar ese grupo de apoyo, ya sea mediante WhatsApp o mediante presencia física en las esquinas donde comúnmente ellos se ubican: en la entrada de mundo feliz, en la esquina de la cancha de la candelaria, en la plaza principal. Dándoles un buen manejo, como lo dijo el concejal, a través de una caracterización que los identifique adecuadamente, podemos lograr que este gremio se convierta en una red de apoyo eficiente, como en su momento lo fueron los grupos de comerciantes que mantenían una comunicación constante con la policía nacional, lo cual arrojó muy buenos resultados en Galapa. También propongo reactivar los frentes de seguridad con las juntas de acción comunal, y vincularlas nuevamente para iniciar campañas de sensibilización, sobre todo dirigidas a los niños y adolescentes que están en una etapa vulnerable. Por ejemplo, es importante prevenir situaciones como las de los tirapiedras durante las temporadas de lluvias que se avecinan. Por otro lado, me preocupa el tema de las cámaras de seguridad. Hoy en el municipio no tenemos cámaras de vigilancia, pero sí contamos con tres cámaras de foto multas: una después del semáforo de la bomba cootragal, otra en villa olímpica, y una tercera en la salida del municipio. A falta de cámaras de seguridad, tenemos esas tres de foto multas. Entonces, en lugar de solo generar sanciones económicas, propongo que, en articulación con la secretaría de gobierno y la policía, desarrollemos un proyecto que permita instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos. Galapa tiene múltiples salidas, lo que lo convierte en un punto ideal para personas que vienen a delinquir. Es urgente pensar en ese tipo de blindaje tecnológico.



TENIENTE: CRISTIAN PERALTA

Me parece una muy buena idea, concejal. Solo que hay que tener mucho tacto para conformar esos grupos, porque, así como pueden ser positivos para la seguridad, también hay que tener cuidado en su conformación y manejo.

13

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL

No tienen que ser todos. Por ejemplo, en otro municipio implementaron una medida donde prohibieron el uso de casco dentro del perímetro urbano. Cuando un mototaxista veía a alguien con casco, todos se activaban, incluso la misma policía, que a veces andaba en moto y con casco, también era reportada. Todo eso son estrategias que ayudan a prevenir, y además fortalecen la relación entre policía y mototaxistas.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

El problema es que, si se expide un decreto que prohíba el uso del casco y luego ocurre un accidente, el responsable sería el estado. Entonces eso también es riesgoso. Ojalá se pudiera implementar con el consenso del gremio. Mire, ayer vino la comunidad de villa olímpica, y luego me llamaron desde mundo feliz. Yo lo dije en la sesión, ellos lo escucharon y me contactaron. Pero palabras textuales de la comunidad fueron: "no vamos a ir, nos da miedo denunciar, porque no sabemos quién está detrás escuchando o exponiendo la información." hay mucho temor. La comunidad tiene miedo de denunciar, y ustedes como policía no pueden actuar sin una denuncia formal. Ustedes necesitan una orden judicial para proceder. Por eso hay que hacer más mesas de trabajo en los barrios, recuperar la confianza ciudadana, activar el uso de las cámaras y retomar las estrategias que antes se usaban. Solo así la gente perderá el miedo y Galapa podrá avanzar.

SARGENTO: LUIS HERRERA

Buenas tardes para todos. Me presento, soy el Intendente Luis Ernesto Herrera, con 20 años de experiencia en el servicio, de los cuales 16 he estado en la SIJIN, gracias a Dios. Hoy estoy aquí presto a brindarles ese apoyo y el conocimiento que he adquirido a través de los años en el área de investigación. Como lo decía mi teniente, estamos para no repetir las mismas situaciones y poder anticiparnos a ellas. De antemano, cuentan conmigo para lo que necesiten, en cualquier orientación o zona del municipio, siempre dispuesto a colocar todo mi esfuerzo para que Galapa sea un territorio más seguro. Durante mi trayectoria, trabajé dos años en Malambo y 14 años en el grupo de investigación. Toda esa experiencia espero poder



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

ponerla en práctica aquí, de la mano con las autoridades técnico-administrativas, para sacar adelante los procesos y fortalecer la seguridad. En el caso particular de Villa Olímpica, ya se ha hablado de cámaras, de articulación ciudadana, y eso se ha evidenciado. Por ejemplo, en la cuadra donde ocurrió el hecho más reciente, hay cinco viviendas con cámaras de seguridad. Pero dos de esas cámaras dejaron de funcionar porque el carro de la basura rompió el cable, lo cual ocurrió justo ayer; esta mañana revisé y quedaron sin señal. Es decir, aún no se cuenta con un apoyo robusto por parte de toda la ciudadanía. A la comunidad también le da miedo brindar información. Ese es otro de los desafíos: muchos saben lo que pasó, pero no se atreven a hablar. Necesitamos buscar y fortalecer un medio de comunicación que nos permita recibir la información de manera efectiva, porque de nada sirve que nosotros sepamos algo si no contamos con alguien que nos respalde ante la Fiscalía. Por eso, desde el área investigativa también les pido su apoyo. La Fiscalía, a modo general, no siempre tiene funcionarios destacados específicamente para trabajar con nosotros en el municipio, y muchas veces, aunque tengamos la información, no contamos con la capacidad operativa para darle seguimiento o ejecutar acciones inmediatas. El trabajo debe adelantarse, pero si no es articulado, termina siendo forzado. Lo ideal es que fluya con el apoyo de todos ustedes. Hoy me presento como un amigo más para fortalecer la seguridad del municipio, como una herramienta más para brindar ese conocimiento o esa experiencia que me han dejado los años. Y para lo que necesiten, estoy a disposición. Este es mi número personal: **310 830 6886**. Disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Comandante, de todas maneras, de parte del Consejo Municipal, muchas gracias por haber asistido a la invitación. Creo que se lleva unos compromisos de parte de los concejales. Voy a organizar la mesa de trabajo con Tránsito, Gobierno y con ustedes, para revisar todos estos aspectos y determinar qué acciones concretas podemos implementar para mejorar la calidad de vida de los galaperos y, en especial, de los mototaxistas y motocarros que actualmente enfrentan múltiples inconvenientes con el tema documental. Secretaría por favor continúe con el orden del día

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º CITACIÓN SECRETARIO DE HACIENDA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenas tardes, Secretario Ramón. Bienvenido al recinto, gracias por atender nuestra citación.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Gracias también a su equipo de trabajo por hacer parte de este equipo que lleva las riendas del municipio. En esta tarde queremos saber cómo va el proceso de Hacienda, cómo van los recaudos, cómo va el cobro coactivo, todo lo relacionado con eso, porque es la base que vamos a tener para poder proyectar el presupuesto del año 2026 ahora en el mes de noviembre. Someto a consideración, honorables concejales, el uso de la palabra para el Secretario de Hacienda y su equipo de trabajo. Por favor, mantener la mano alzada.

15

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	FUERA DEL RECINTO
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Autorizado por todos los presentes, con la excepción del concejal Cecil Cantillo. Adelante, secretario.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Buenas tardes a todos. Señor Presidente, mesa directiva, secretaria, honorables concejales. Es un honor para nosotros, desde la Secretaría de Hacienda, en cabeza del alcalde y del equipo de gobierno, compartir información sobre aspectos fiscales y financieros importantes. Durante el año 2024 y lo que va del 2025, hemos tenido un comportamiento positivo en materia de ingresos. Según la certificación BF23 de la Contraloría General de la República, para la vigencia 2023 se reportaron ingresos por 29 mil millones de pesos. Para el 2024, recientemente nos certificaron ingresos por 35 mil millones, que son ingresos propios, lo cual es muy significativo. Desde la Dirección de Cobro Coactivo hemos venido organizando los procesos en el sistema SIEMU de manera estructurada, con un equipo comprometido que ha respondido con eficiencia y ha contribuido al incremento del recaudo. Gracias también al apoyo de ustedes, los concejales, quienes nos han aprobado herramientas necesarias, se ha logrado fortalecer las finanzas municipales. A pesar de los compromisos existentes —como lo relacionado con servicios públicos y la inversión en cultura— hemos procurado alimentar



financieramente los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Por ejemplo, siguiendo la sugerencia del concejal Carlos Álvarez, sobre proyectos como el de cámaras de seguridad, estamos direccionando parte de los recursos de libre destinación, lo que nos permite atender temas como arreglo de vías, indemnizaciones, y otras inversiones estratégicas. Desde la administración, el compromiso es seguir fortaleciendo cada uno de estos frentes. Queremos seguir generando valor para los galaperos, los empresarios y comerciantes, tanto grandes como pequeños. Lo hemos dicho antes, incluso un local pequeño de la calle principal de Galapa tiene un comportamiento tributario similar al de una empresa, por eso es importante reconocer y apoyar a todos. También sabemos que hay contribuyentes que aún pueden aportar más, y en eso estamos trabajando. En las próximas mesas de trabajo vamos a profundizar en estos temas para tener claridad sobre cómo nutrir mejor nuestras fuentes de ingreso. Además, ahora que estamos ad-portas de la elaboración del Presupuesto 2026, los vamos a invitar a participar del proceso desde el inicio, para que cuando llegue el proyecto al Concejo ya tengan una visión clara de su estructura, especialmente en la sección de inversión. Nuestro propósito es construir juntos, paso a paso, una planeación presupuestal participativa y transparente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal Nicolle Martínez

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Ahorita que estás mencionando el tema de las cámaras de seguridad y que existe una posibilidad de destinar recursos para ese tipo de inversión, quisiera saber si podríamos plantear una proyección tanto para la instalación como para el mantenimiento de esas cámaras, con el fin de evaluar si realmente es viable que el municipio pueda retomar este sistema. Tengo entendido que en algún momento Galapa contó con cámaras de seguridad, pero el proyecto no tuvo continuidad porque los equipos se dañaron y no había recursos para realizarles mantenimiento. Por eso, sería importante no solo garantizar la inversión inicial, sino también prever un fondo o una partida específica para su sostenibilidad a largo plazo. Propongo que armemos una comisión de estudio sobre este tema, de cara a la elaboración del presupuesto que será aprobado en noviembre, y así definir con claridad si es factible incluir nuevamente este sistema de seguridad que tanto beneficiaría al municipio.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Creo que en el Plan de Desarrollo está contemplada la implementación de cámaras de



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

seguridad, lo cual me parece muy importante. Sin embargo, ahora que hemos hablado más a fondo sobre la realidad que se vive en las calles, sobre las verdaderas necesidades que tiene la comunidad y sobre cómo se conecta esto con el deber del municipio, considero que aún estamos a tiempo de profundizar en ese proceso y de evaluar con más claridad los derechos y prioridades de la ciudadanía. Es evidente que hay sectores del municipio que son más vulnerables, y son precisamente esas zonas las que necesitan mayor atención y protección.

17

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Señor, con el debido respeto, quisiera que dentro del informe que está rindiendo hoy ante esta plenaria, se incluya específicamente un apartado detallado sobre el estado actual del recaudo correspondiente a los cobros coactivos. Nos interesa conocer cómo va ese proceso, cuál ha sido el comportamiento en los últimos meses, qué acciones se han implementado para fortalecer la recuperación de cartera y cuáles son las proyecciones que se tienen para lo que resta del año.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

El Secretario de Hacienda indicó que, con la aprobación del presupuesto inicial por parte del Concejo, se logró superar la meta del 100% en el recaudo del impuesto de industria y comercio. Este cumplimiento ha permitido realizar ajustes significativos al presupuesto del municipio. Gracias a los dos proyectos de acuerdo recientemente aprobados por la Corporación, fue posible adicionar 6.000 millones de pesos al presupuesto vigente, lo cual ha fortalecido diversos programas de inversión en ejecución.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

En relación con el tema del presupuesto, me parece importante señalar que usted, señor Secretario, estuvo en la administración pasada y conoce que cuando se creó el proceso de caracterización del impuesto predial —proyecto que fue aprobado por este Concejo—, el actual alcalde se negó en su momento a respaldarlo. Sin embargo, hoy es beneficiado directamente por ese trabajo, ya que los recursos que están ingresando al municipio son bastante significativos. Es fundamental que, de cara al presupuesto del año 2026, que será



presentado en noviembre, no se cometiera el mismo error que se cometió en la proyección presupuestal de 2025. En el momento de hacer la caracterización del predial, se identificó que muchas viviendas llevaban 15 o 20 años pagando un valor fijo de 50 mil pesos anuales, cuando en realidad les correspondía un pago aproximado de 300 mil pesos por año. Por supuesto, no podíamos incrementarles de forma abrupta 250 mil pesos de una sola vez, porque eso afectaría el bolsillo de las familias. Por eso, se diseñó un esquema de incremento gradual anual. ¿Qué ocurrió entonces con el presupuesto del 2025? No se tuvo en cuenta que este año debía aplicarse un nuevo porcentaje de aumento en el predial, lo cual también ocurrirá en el 2026. Si en el 2025 se tiene proyectado recaudar 40 mil millones, lo ideal es que en el 2026 se proyecte recaudar al menos 55 mil millones, precisamente por ese ajuste gradual que fue aprobado. Es por esto que desde ya se debe comenzar a trabajar en la proyección del presupuesto del 2026 teniendo en cuenta esa tarifa predial actualizada. Se debe calcular cuánto se va a recaudar por vivienda y ajustar la tarifa conforme a ello. De esa manera evitamos enviar proyectos de acuerdo de adición presupuestal en mayo y agosto, como ocurrió este año, que aunque se aprobaron, evidencian una falta de previsión técnica. Finalmente, señor Secretario, quisiera preguntarle cuánto se ha recaudado por concepto de impuesto predial en lo que va del año y cuánto se espera recaudar de aquí a diciembre.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Respecto al recaudo por concepto del impuesto predial, hemos recaudado a la fecha una suma significativa, y aspiramos a cerrar el año con un recaudo total de aproximadamente 14 mil millones de pesos. Este comportamiento positivo nos permite mantener una buena proyección para el cierre fiscal. Adicionalmente, se encuentra en curso un proyecto de amnistía tributaria, el cual tiene como objetivo brindar facilidades a aquellas personas que presentan morosidad y no han podido ponerse al día con sus obligaciones. Este proyecto busca alivianar la carga financiera para muchos contribuyentes y ampliar el rango de cumplimiento. En cuanto a la periodicidad, seguimos trabajando bajo un esquema trimestral de pagos, lo que facilita una mejor distribución del recaudo y mayor seguimiento. También, respecto a las tarifas del impuesto, estamos evaluando los ajustes y actualizaciones correspondientes para garantizar que la estimación del presupuesto 2026 esté alineada con el comportamiento real del predial, teniendo en cuenta la caracterización realizada y su aplicación progresiva.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Bueno, las tarifas sí. De todas maneras, aquí hemos tenido contradicciones, pero yo te quiero felicitar a ti porque el buen manejo ha partido desde la Secretaría de Hacienda. El manejo



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

que tú tienes ha sido bueno. Claro, han existido errores, como los que te acabo de mencionar, que no fueron tenidos en cuenta, pero son errores pequeños que se pueden corregir. El tema del pronto pago, ojalá lo arranquemos en noviembre para que se apruebe a tiempo y así también puedan recaudar lo que hace falta cerrar. Lo que quiero preguntar es: ¿cuánto ha sido el recaudo y cuál ha sido la inversión del municipio? Porque en estos ocho meses yo no he visto obras en el municipio. Quiero saber, desde la Secretaría de Hacienda: ¿qué obras tenemos?, ¿qué obras hay?, ¿qué obras se han pagado?, ¿y qué obras faltan por pagar este año? Porque, aparte del carnaval y todo lo cultural, no vemos obras. Me gustaría saber con claridad cómo vamos en materia de inversión: ¿qué se va a pagar?, ¿qué hace falta por pagar?, ¿y qué queda por ejecutar? Es decir, ¿qué queda en inversión y qué inversiones vienen para el municipio? Lo único que sé es que en esta administración se destinó una parte del presupuesto para la Candelaria, para poder terminar la cancha, y también se intervinieron dos arroyos. Pero también escuché un rumor de que la vía a Paluato va a ser intervenida, y me gustaría saber si eso es cierto y con qué recursos. Por ahí escuché el rumor de que viene un contrato por 700 millones de pesos para colocar reductores en la vía. Lo que van a hacer es acabar con las motos, acabar con todo. Escuché que lo están haciendo, que lo están montando en un contrato. Entonces, mientras vamos a hacer esas cosas, concejales, esos reductores de vía, esas vainas, es mejor invertir en cámaras. Es mejor que ustedes le hablen al alcalde y le digan que se enfoquen en cámaras de seguridad. Miren a Malambo, allá no las han colocado todavía y la gente ya se siente satisfecha. El bandido ya le va a tener miedo a eso, porque las calles van a estar vigiladas. Sería bueno arrancar con eso. Entonces, mi pregunta es: ¿cómo estamos hoy con las universidades?, ¿con los pagos? ¿Cómo estamos con las universidades? ¿Qué presupuesto del recaudo hay todavía disponible para inversión y qué inversiones vienen? Me habían dicho también que la vía a Paluato, no sé si es cierto, porque vi que se le hizo un reparcheo y ese reparcheo ya se acabó; fue un poco de arena que les echaron el 19 de julio. Necesitamos mirar esas cosas, organizarlas bien y continuar trabajando. Y sobre las finanzas, hoy te quiero decir: así como te he dado palo otras veces, hoy te quiero felicitar, porque las finanzas del municipio han estado muy buenas, el recaudo también. Esperamos que de aquí a diciembre, con el proyecto que tú me envíes para el pronto pago, el recaudo cierre bien, porque eso es plata de libre inversión y se puede invertir en obras y en nuevos proyectos que vendrán. Gracias, presidente.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

La pregunta número uno: en estos momentos hemos hecho el mayor esfuerzo, concejal, y usted sabe que es prioridad apoyar a esos estudiantes que no tienen la capacidad económica, cuyos padres no pueden pagar. Hemos hecho ese esfuerzo porque es nuestro



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

deber estar al día con las universidades, para que los jóvenes no tengan ningún inconveniente en asistir a sus clases. En cuanto a obras, actualmente hay dos proyectos en etapa precontractual o de diseño: uno corresponde a una pavimentación y el otro a la mejora del puente de Paluato, el cual, como es de conocimiento general, se encuentra en condiciones de riesgo. Adicionalmente, por el momento no está contemplado el reparcheo de la vía a Paluato. También está en ejecución el proyecto de ampliación del hospital, que fue financiado con recursos de regalías; sin embargo, no tengo con exactitud el porcentaje de avance actual, eso correspondería a la Secretaría de Infraestructura o Planeación. Pero hasta ahora, en lo que respecta a Hacienda, esos son los proyectos que se encuentran en curso o en estructuración.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

tiene la palabra el honorable concejal Saulón Ospina

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Secretario, gracias por haber venido, gracias por acompañarnos aquí, a su equipo de trabajo, muy buenas tardes también. Yo quería hacer una pregunta diferente a lo que veníamos tocando con las otras intervenciones. Dice la Ley 136 de 1994, con respecto a las categorías de los municipios, que la tercera categoría para alcanzarla necesita contar con una población comprendida entre 30.001 y 50.000 habitantes, e ingresos corrientes de libre destinación anuales superiores a 30.000 y hasta 50.000 salarios mínimos legales vigentes. Eso quiere decir que, con los recaudos que usted nos ha manifestado, nosotros el otro año deberíamos estar en tercera categoría. ¿Es así?

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Para que nos puedan bajar o subir de categoría como municipio, hay dos factores fundamentales: el recaudo y la población. Considero que por el lado del recaudo podríamos cumplir, pero por el lado de la población no creo que sea posible todavía. Lo importante a tener en cuenta es que si nosotros llegáramos a subir nuevamente a tercera categoría, eso implicaría asumir la responsabilidad del hospital, ya que dejaría de estar bajo la competencia del Gobierno Nacional y pasaría a depender directamente del recaudo del municipio.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Para que nos puedan bajar de categoría o nos puedan subir de categoría, hay dos factores



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

determinantes: el recaudo y la población. Creo que en cuanto al recaudo, podríamos cumplir, pero por población no lo creo. Lo que sucede es que si nosotros llegamos a pasar nuevamente a tercera categoría, entonces nos correspondería asumir responsabilidades adicionales, como el hospital, ya que este dejaría de pertenecer al gobierno nacional y pasaría a ser sostenido con recursos propios del municipio.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Los dos factores que nos explica la ley nos están indicando que en ambos casos nosotros aplicaríamos para subir de categoría, tanto en población como en ingresos corrientes, con los cuales nos apalancamos para la misma administración del ente territorial. Entonces, no sé si hay algún inconveniente, pero me gustaría que nos lo expliquen, porque según los números, ya nos dan las condiciones necesarias para avanzar. Por ejemplo, ya pasamos los 30.000 habitantes; aquí dice, vuelvo y repito: población comprendida entre 30.001 y 50.000 habitantes, y nosotros estamos en aproximadamente 70.000. Además, los ingresos corrientes de libre destinación anuales deben estar entre 30.000 y 50.000 salarios mínimos legales vigentes, y nosotros hoy estamos entre 34.000 y 35.000 millones de pesos recaudados por ingresos de recursos propios. Entonces, creo que ya tenemos las dos condiciones necesarias para pasar a tercera categoría, y lo ideal sería que el próximo año gestionemos ese cambio oficialmente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Vamos a darle la palabra a la doctora para que nos explique mejor

FUNCIONARIA SECRETARÍA DE HACIENDA

Gracias, honorable concejal. Presento un saludo respetuoso a todos los presentes. Lo primero que hago es agradecer este espacio que nos permite, cuando nos invitan, generar articulación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que son ustedes. En relación con la pregunta del honorable concejal, efectivamente, para acceder a la tercera categoría hay dos condiciones: la primera es la poblacional y la segunda son los ingresos corrientes de libre destinación. En cuanto a la población, se debe contar con entre 30.001 y 50.000 habitantes; y en cuanto a ingresos, estos deben ser superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta 50.000. Haciendo el cálculo con el salario mínimo mensual legal vigente para nuestro país, que está en \$1.423.500, los 30.000 salarios mínimos exigidos por la norma equivalen a ingresos por \$42.705 millones en recursos corrientes, como punto de partida.



SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Con proyección al 100%, digamos, al proyectarlo, ¿cómo está ahora y cuánto faltaría para llegar? Actualmente, desde el municipio se está trabajando en la conservación del área rural, identificando cada predio que debe tributar. Por ejemplo, como usted mencionaba, antes el dueño de un terreno de mil metros cuadrados iba a Planeación a solicitar un documento o una escritura, pero por alguna circunstancia no se le daba, porque debía presentar una escritura formal. Ahora, con el acompañamiento del Área Metropolitana, se ha encontrado un método más efectivo. Se va a suscribir un convenio mediante el cual se realizará el proceso de conservación catastral de toda el área rural de Paluato, lo que permitirá formalizar predios, actualizar la base tributaria y proyectar los ingresos de manera más precisa.

22

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Una de las problemáticas que más me inquieta desde hace años tiene que ver con la relación del municipio con el Área Metropolitana y la CRA. Nosotros, desde Galapa, hemos estado al día con nuestras cuotas de sostenimiento, a diferencia de otros municipios como Malambo, que en 2022 y 2023 adeudaban entre 7 y 8 años de pagos al Área Metropolitana. Y aun así, el Área Metropolitana aquí en Galapa no invierte nada. He tenido la oportunidad de estar allá, incluso en 2023 estuve detrás de un proyecto y nunca lo trajeron. Ellos reciben recursos del municipio, pero no devuelven inversión. Y lo mismo sucede con la CRA. ¿Cuándo hemos visto a la CRA trayendo aquí, por ejemplo, más de 10.000 árboles para promover el medio ambiente? Ni eso. No han hecho contratos para limpiar los arroyos. Usted pasa por Palo Alto y ya no se sabe si llovió en Barranquilla, porque el arroyo ni se ve de lo lleno de mante que está. No solo ese, toda la zona del arroyo está igual. Lo que necesitamos es que la CRA intervenga, sobre todo en el Arroyo Grande, donde el olor es insopportable por las aguas que brotan en Villa Olímpica. La CRA se está llevando muchísimo más que el Área Metropolitana, pero no vemos una sola obra concreta en Galapa. Ese señor de la CRA, que sí fue una vez a mi finca hace unos cinco años, es la única vez que lo he visto por aquí. Por eso propongo que se haga un requerimiento formal y se pida un informe detallado de cuántos recursos le giró el municipio a la CRA el año pasado, y que nos lo entreguen antes del 31 de octubre o en noviembre, para citar a un debate en el Concejo y exigir cuentas claras. Es necesario dejar de regalarle plata a entidades que no nos devuelven ni una inversión, más aún cuando sabemos que a nivel nacional conseguir recursos hoy es prácticamente imposible. El año pasado a la CRA le dieron más de 3 mil millones de pesos, ¿y Galapa qué ha recibido de eso?



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal Nicolle Martinez

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

23

Gracias, presidente. Lo que quería era agregar el tema del catastro. Creo que el año pasado, a principios de año, se tocó la posibilidad de desvincularnos del Área Metropolitana, y considero que es momento de hacer ese estudio para que Galapa sea un municipio con su propio sistema catastral, donde el mismo municipio pueda recaudar sus ingresos. Este estudio tal vez sea costoso, pero la inversión se recuperaría ampliamente, ya que los recursos que se comenzarían a recoger con una agencia propia serían mucho más altos que los que hoy se recaudan. Galapa debe encaminarse a ser certificado como territorio catastral, es decir, tener la autonomía para gestionar sus propios predios, lo que además permitiría corregir situaciones como la de muchas casas que hoy reciben cobros de impuesto predial excesivos, aun cuando en el hogar solo trabaja una persona con salario mínimo y deben pagar cuotas cercanas a tres millones de pesos. Ojalá algún día se logre ese proyecto, que el municipio cuente con su propia agencia catastral y podamos duplicar los ingresos que hoy recibimos. Además, vale la pena reconocer a la comunidad por su buen comportamiento frente al pago del predial; años anteriores eso no se veía, y hoy muchos ciudadanos lo hacen con responsabilidad, incluso esperando incentivos o bonificaciones para acercarse a pagar. Sería maravilloso lograr esa certificación y vincular también la zona rural. Este es un tema que ya habíamos tocado, pero quedó en el aire, y propongo que como comisión nos acerquemos al secretario para revisar si el municipio tiene hoy los recursos necesarios y que esto se convierta en un proyecto prioritario, que podamos dejar encaminado antes de terminar este periodo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo Romero

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Gracias, presidente. Yo he sido también muy incisivo en este tema de las empresas que no están contribuyendo al municipio como debe ser. Lo digo puntualmente porque he visto casos en los que el hecho generador del ingreso se presenta aquí, en Galapa, pero no se está tributando como corresponde. Considero que a través de fiscalizaciones más exhaustivas y aprovechando los medios magnéticos que ustedes reciben anualmente, se



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

podrían hacer cruces de información —por ejemplo, con las declaraciones de renta ante la DIAN— y verificar si esos contribuyentes están realmente cumpliendo con sus obligaciones de Industria y Comercio en Galapa. No sé si ya cuentan con algún software que permita cruzar estos datos con la información de la DIAN u otras bases oficiales, pero si no, valdría la pena hacerlo, porque por ahí se pueden sumar recursos importantes al municipio. En segundo lugar, la concejal Nicolle se me adelantó un poco, pero fui una de las personas que el año pasado propuse el tema del gestor catastral. Recuerdo también que usted, secretario, fue muy insistente en ello. Sé que ese proyecto es costoso, aproximadamente podría costar unos dos mil millones de pesos, pero deberíamos tenerlo contemplado dentro de las proyecciones del próximo presupuesto. Sería fundamental traer ese gestor catastral al municipio, porque además de ayudarnos a subir de categoría y mejorar el recaudo, permitiría que el servicio sea más eficiente. Hoy en día una simple certificación puede tardar más de tres o cuatro meses, y si tuviéramos ese sistema aquí mismo, en Galapa, podríamos responder de manera mucho más ágil a las necesidades de la ciudadanía.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Bueno, sería muy bueno, ya que se tiene la iniciativa y están motivados, que respaldemos al señor alcalde en este propósito, porque él también tiene en mente que Galapa cuente con su propio gestor catastral. Él no quiere seguir dependiendo del área metropolitana, precisamente porque ha tenido inconvenientes debido a múltiples inconsistencias en los avalúos. Hay casos de personas de escasos recursos que aparecen con tarifas elevadas o con avalúos que no corresponden a su realidad. Por eso es importante que desde este Concejo también se le brinde el apoyo necesario para que podamos aterrizar este proyecto y hacerlo realidad en beneficio de toda la comunidad.

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Y si no, en caso de abuso podemos ir fácilmente a un empréstito y lo hacemos, lo hacemos, eso es una prioridad.

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Y también no deje de pronto ahí en el aire el tema que dije al principio. Sí, porque, secretario, por ahí hay recursos.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Secretario, yo tengo una inquietud o, más bien, una solicitud. Sé que hay algunos predios que actualmente no están pagando impuestos, y quisiera saber en qué va ese trabajo de embargo o de incorporación de esos predios al sistema tributario, con el fin de ajustarlos debidamente. Todo eso nos sirve, especialmente ahora que estamos en un proceso de fortalecimiento del recaudo, que es fundamental para poder cumplir con las proyecciones y metas establecidas en el Plan de Desarrollo que presentó el señor alcalde.

25

SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Sí, presidente. Estamos en estos momentos ya próximos a entregar el proyecto de alivios tributarios para aquellas personas que se encuentran en mora, es decir, aquellos contribuyentes que adeudan vigencias anteriores. Este proyecto contempla un descuento del 90% en los intereses moratorios, lo cual representa una excelente oportunidad para que la ciudadanía se ponga al día con sus obligaciones. Sabemos que en Galapa la cultura de pago ha mejorado considerablemente, y esta estrategia busca precisamente que más personas se acojan al beneficio. El proyecto será radicado en los próximos días ante esta corporación.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Secretario, bienvenido a usted y a todo su equipo. Recuerdo que el año pasado, en su oficina, hablamos sobre el proyecto del gestor catastral. Usted nos comentó, y estábamos varios presentes, que era un proyecto muy bueno para beneficiar al municipio. Incluso quedó incluido dentro del Plan de Desarrollo. Si no me equivoco, la creación del gestor catastral está contemplada allí. Usted mismo me lo mostró y me dijo: "ahí quedó lo del catastro". Entonces, eso es algo que está en proceso, como una gestión, y no podemos decir que no está incluido porque efectivamente sí lo está. Sería muy bueno que impulsáramos este proyecto, junto con el tema de las cámaras de seguridad. Por otro lado, secretario, tengo una inquietud: hemos aprobado varios proyectos aquí en el Concejo, y se acordó que nos enviarían los respectivos informes, pero hasta la fecha no hemos recibido el primero. El primero fue, si no estoy mal, el de armonización, y no nos ha llegado ningún informe. No sé qué habrá pasado, y me gustaría que nos explicara qué ocurrió con eso. Gracias, secretario.



SECRETARIO DE HACIENDA: RAMÓN CARVAJALINO

Concejal como tal el dato no lo tengo, eso es con planeación pero se lo averiguo y se los hago llegar, ya lo anoté aquí

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

26

Secretario Ramón, gracias por su trabajo y por la dedicación que tiene con el recaudo del municipio. Gracias también a su equipo, a ese buen equipo del que soy testigo directa, porque están haciendo un excelente trabajo, están ahí al 100%, contribuyendo y apoyando a la administración. Yo pienso que si no hay un buen equipo en Hacienda, si no hay una base sólida en esta dependencia, la administración no va a funcionar, porque de ahí es donde salen los recursos que necesita el municipio, o cualquier ente, para desarrollar su función. No desfallezca, siga trabajando. Recuerde que cuando las cosas se hacen con amor, con fe y con respaldo, todo funciona. Muchas gracias a usted y a su equipo por habernos visitado y por ponernos al tanto de toda la información. Secretaria, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones e informe... Informo que queda cerrado el periodo de proposiciones e informes.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

6º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, (SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA) , 7º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 8º CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 6:00 p.m., se da por culminada la décima séptima sesión ordinaria del tercer periodo del año 2025, dejando constancia de que los honorables concejales han sido citados nuevamente para sesión el día de mañana a las 9:00 a.m.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

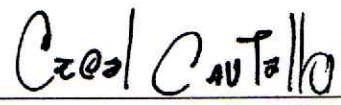
Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJO
MUNICIPAL
GALAPA

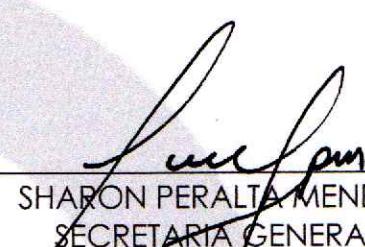
G


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE



CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE

27


MARLON ENRIQUE MARRAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL